



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

## DECRETO ALCALDICIO N°74

REF.: Adjudicación pública N°3704-9-L124

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 21.02.2024.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 128, de fecha 31.01.2024, que designa como alcaldesa(S.) a la Doña. Johanna Cárdenas Vargas.
- El Decreto Alcaldicio N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- Ficha de Licitación N°3704-19-L124, "**Instalación Alumbrado Estadio Municipal**".
- Acta de evaluación Comisión evaluadora;
- Memorándum N°21 de fecha 20.02.2024 de Administrativa Finanzas;
- Memorándum N°179, de fecha 21.02.2024, Alcaldía, ordena adjudicación de acuerdo a proposición realizada por la comisión evaluadora;
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

## DECRETO

1. **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, Sociedad Servicios Eléctricos Tesla Austral Ltda. Rut: 77.118.789-7, por propuesta pública N°3704-19-L124 denominada "**Instalación Alumbrado Estadio Municipal**", por ser el oferente que obtuvo el mayor puntaje entre los evaluados de acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y anexos, dando cumplimiento lo requerido.
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.010			MATERIAL PARA MANTENIMIENTO Y	\$ 2.191.998.-

Del Presupuesto 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y**

**ARCHÍVESE.**

**CÉSAR SUAREZ MUÑOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUPLENTE

**JOHANNA CARDENAS VARGAS**  
ALCALDESA (S.)